

Asunto: Respuesta a solicitud de información
folio 340014700000526

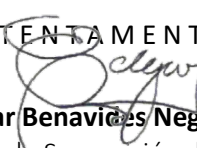
Conforme a su solicitud relacionada con diversos aspectos del pago de garantía a Banco del Bajío por el crédito otorgado a su acreditado Producción Alimentaria Porcícola, S.P.R. de R.L. de C.V. hacemos entrega del siguiente Extracto informativo:

Con relación a los numerales 1, 2 y 3 hacemos de su conocimiento que la operación en cuestión se trata de un crédito con servicio de fondeo y garantía FIRA, que otorgó Banco del Bajío a su acreditada la empresa Producción Alimentaria Porcícola, S.P.R. de R.L. de C.V.; dicho crédito fue aplicado en el municipio de Homún, estado de Yucatán, que pertenece a la Dirección Regional del Sureste de FIRA; para esta operación crediticia, el banco obtuvo el servicio de fondeo de FIRA el 22 de febrero de 2021 y su último vencimiento estaba considerado para el 15 de mayo de 2030.

En términos de lo anterior, el banco solicitó el pago de garantía a FIRA, mismo que se realizó con cargo al Programa especial de acceso al financiamiento con incentivo del Servicio de Garantía FONAGA, por un monto total de \$106,034,914.6; el pago quedó en firme el 21/07/2022 y no ha existido ningún pago provisional por parte del acreditado o del banco a FIRA como recuperación de la garantía.

Con relación al numeral 4, se informa que la supervisión del pago de garantía se realizó por FIRA a través de la Subdirección de Supervisión de Garantías, de acuerdo con los términos y aspectos establecidos en el Procedimiento para la Supervisión de Créditos con Garantías Pagadas de FIRA; derivado de lo cual, el dictamen definitivo fue POSITIVO.

ATENTAMENTE



Edgar Benavides Negrete

Subdirector de Supervisión de Garantías